



RESOLUCIÓN N° 30/22

Pago Gastos Extraordinarios a Centro de Copiado

VISTO:

La Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales, la Resolución N° 27/97, Reglamento Orgánico del Honorable Concejo Deliberante; Y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, faculta al Concejo Deliberante a sancionar Ordenanzas y Disposiciones pertinentes.

Que, el Art. 30°, inc 12, del Reglamento Orgánico Interno del Honorable Concejo Deliberante faculta a la Presidencia a la provisión de lo pertinente al correcto funcionamiento de las dependencias del mencionado Concejo.

Que, asimismo el Art. 30°, inc. 15 del mismo Reglamento, de igual manera, faculta a disponer de las Partidas de Gastos asignadas al Concejo.

Que, relacionada a la labor diaria del cuerpo del Honorable Concejo Deliberante, ha demandado orden de documentación, por lo que es necesario proveer a este Concejo de material para el correcto ordenamiento de tal proceso.

Que, de lo expuesto precedentemente el Cuerpo Deliberativo se expide a fin de dictar la presente normativa.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46, de Corporaciones Municipales,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: ABONAR a CENTRO DE COPIADO de FEDERICO FERRADA, la suma de PESOS TRECEMIL NOVENTAINUEVE CON CENTAVOS NOVENTA Y DOS (\$ 13.099,92) en concepto de GASTOS DE LIBRERÍA, según factura N° 00000882, la cual se adjunta a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2: IMPUTAR dicho monto a la Partida Presupuestaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3: La presente se dicta "AD- REFERÉNDUM".

ARTÍCULO 4: ELEVAR la presente al Departamento Ejecutivo y a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Trevelin, para su conocimiento y efectos correspondientes.

ARTÍCULO 5: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cumplido Archívese.-

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut

ORIGINAL

C
COD. 011

FACTURA

Razón Social: FERRADA FEDERICO MARTIN

Domicilio Comercial: B° Hipotecario Casa 24 - Trevelin, Chubut

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000882

Fecha de Emisión: 01/06/2022

CUIT: 20290121737

Ingresos Brutos: 3640

Fecha de Inicio de Actividades: 01/01/2018

Período Facturado Desde: 01/06/2022

Hasta: 01/06/2022

Fecha de Vto. para el pago: 01/06/2022

CUIT: 30999093120

Apellido y Nombre / Razón Social: MUNICIPALIDAD DE TREVELIN

Condición frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avda Raul Ricardo Alfonsín Y Holdich 0 - Trevelin, Chubut

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
	biblioratos	24,00	unidades	545,83	0,00	0,00	13099,92



 Ferrada
 Federico
 29012173

Subtotal: \$	13099,92
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	13099,92



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos Ingresados en el detalle de la operación